INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MONTERÍA

PLAN INSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO DE LA PERMANENCIA

MONTERÍA

2025

1.SITUACION PROBLEMATIZADORA

1.2 Riegos Y Posibles Causas Que Afectan La Permanencia Escolar En Nuestra Institución

La Escuela Normal Superior de Montería, es una institución de carácter público formadora de maestros, por al razón presenta unas características que la diferencia de las demás instituciones educativas y que en algunas ocasiones estas características pueden resultar factores de riesgo para la permanencia de los estudiantes en ella. El fenómeno de la deserción escolar en la institución afortunadamente no es tan grave pero se produce generalmente con más porcentaje en el grado 10º y en el programa de Formación Complementaria no superando el 4 % siendo entre otras las siguientes causas.

- *Movilidad social:* es el fenómeno que ocurre cuando muchas familias por situaciones económica y sociales se ven obligadas a cambiar de lugar de residencia, desplazándose inclusive a otros regiones del país lo cual trae como consecuencia la deserción del estudiante por tampoco continúan sus estudios.
- *Lo curricular*: el proceso de formación pedagógica exige un conjunto de actividades curriculares complementarias y que aumentan el número de horas básicas del plan de estudio llegando a 42 horas semanales en la media, distribuidas en doble jornada durante toda la semana, esto hace poco atractivo el proceso ya que por obvias razones hay una mayor exigencia académica y un mayor número de compromisos académicos lo cual se convierte en un factor de riesgo ya que algunos estudiantes presentan dificultades de tiempo y ubicación de la vivienda para cumplir con las doble jornada y los compromisos que se derivan de ello.
- *Lo vocacional*: algunos estudiantes cuando llegan al grado 10º donde se les brinda de manera más específica la formación inicial de maestros descubren que esa no es su vocación y deciden retirarse y cambian de institución. Algunos

prefieren validar en los centros de aprendizajes acelerados quienes no reportan la novedad en el SIMAT, lo que puede considerarse como deserción.

- *Lo económico*: el tamaño del currículo y las actividades propias de él generan una serie de gastos económico que muchas veces son difíciles de cumplir por algunos estudiantes optando por retirarse de la institución. De igual manera encontramos que al interior de las familias de los estudiantes se vive una situación económica lamentable por sus bajos ingresos económicos dificultando su alimentación, transporte y demás gastos que genera la permanencia.
- *Ofertas externas:* en la actualidad en el mercado educativo existen muchos institutos de capacitación que ofrecen programas de educación formal y no formal con menos tiempo y muchas facilidades para su aprobación por lo que algunos estudiantes cuando reprueban el año optan por estos programas abandonando el sistema educativo formal.

2. OBJETIVOS

- Identificar los factores de riesgo que inciden en la deserción escolar de los estudiantes de nuestra institución
- Diseñar y aplicar estrategias de motivación que permitan garantizar la permanecía de los estudiantes en nuestra institución
- Estimular la responsabilidad y autonomía de los estudiantes para que se comprometan en disminuir los índices de repitencia y pérdida de asignaturas, así como evitar la deserción.
- Realizar análisis tempranos o predictivos de dificultades en los estudiantes para anticiparse mediante acciones correctivas
- Mitigar las diferentes dificultades que tengan los estudiantes, bien sean, emocionales, actitudinales, académicas, entre otras

3. ESTRATEGIA

Consiste en la implementación de un conjunto de actividades curriculares complementarias que permita intervenir con los estudiantes identificados en riesgo con una serie de elementos como contexto, problemática, línea base, metas, líneas de acción, tareas, responsables, cronograma, seguimiento y evaluación.

El "Plan de Permanencia" se encuentra en cabeza de un equipo interdisciplinario que propicia la exploración de los factores que inciden en el desarrollo de los proyectos de vida de los estudiantes, en donde se considera esta una problemática multicausal que también afecta a las familias, las instituciones y a la sociedad en general.

El Plan de permanencia está orientado a promover acciones hacia la realización de actividades que logren los objetivos propuestos.

Se conformará un equipo interdisciplinario encargado de ejercer el plan de permanencia:

• Rector.

• Coordinador de convivencia: quien favorece orienta el modelo de bienestar y las actividades propias del área.

• Coordinador Académico Quien orienta desde lo académico actividades como programación de clases, asignación de docentes, y seguimiento a las actividades de formación.

• Docentes directores de grupo: Quienes tienen el contacto permanente con cada estudiante, pudiendo detectar de manera anticipada problemáticas que pueda estar teniendo el estudiante.

BENFICIARIOS

Estudiantes de la Escuela Normal superior de Montería

4. ETAPAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE PERMANENCIA

Para el logro de los objetivos del plan es necesario el desarrollo de varias etapas que permitirán un trabajo organizado y coordinado con cada uno de los actores del plan.

1.1. **Etapa de Planeación** En esta etapa se realiza la recolección de información que permitirán a la institución caracterizar la situación de los estudiantes e identificar los factores que promueven la deserción. En esta etapa es recomendable realizar la caracterización de los estudiantes con el fin de generar una línea base que permita estratégicamente generar prioridades para el desarrollo y ejecución de las actividades.

1.2. **Etapa de Ejecución** En esta etapa se implementan las estrategias determinadas en la caracterización. Las actividades podrán ser variadas conforme las necesidades, a continuación, enunciaremos algunas de las acciones y actividades realizadas.

1.3. **Etapa de Seguimiento** Durante esta etapa, se desarrollarán actividades enfocadas a hacer seguimiento de las acciones implementadas, generar indicadores y permitir una retroalimentación por parte de la comunidad académica a los miembros del equipo interdisciplinario a cargo.

1.4. **Etapa de Evaluación** La etapa se evaluación debe contemplar abarcar cada una de las actividades realizadas con indicadores y logros, así como también debe generarse un informe y se socializado.

1.5. **Etapa de Mejoramiento** Esta etapa constituye la generación de acciones encaminadas al mejoramiento continuo y llevar a replantear, de ser el caso, las actualizaciones desde las actividades hasta el mismo plan.

PLAN OPERATIVO

METAS	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
➢ A noviembre 29 del 2025 el nivel de deserción escolar no superará el 2,5% de la población de acuerdo con los factores en los cuales la institución puede controlar o dependan de ella	➢ Reunión con padres de familia para orientar las acciones de permanencia. ➢ Socialización del diagnóstico sobre los principales factores de riesgo que han ocasionado deserción escolar, a través de encuestas, entrevistas, visitas domiciliarias y diálogos informales.	➢ Inicio: febrero 7 de 2025 ➢ Finalización: noviembre 29 de 2025	➢ Rector ➢ Coordinadores ➢ Psicoorientadora ➢ Docentes directores de grupo
➢ A septiembre 26 de 2024 se habrán desarrollado acciones de motivación y prevención de factores de riesgo de deserción	➢ Realización de escuelas de familia. ➢ Realización de actividades académicas, investigativas, deportivas y culturales. ➢ Actividades de acompañamiento a los estudiantes identificados con más riesgo de deserción escolar, como planes de recuperación, asesorías con psicólogos u orientador escolar. ➢ Desarrollo del Programa de Jornada Escolar Complementaria	➢ Inicio: 7 de marzo de 2025 ➢ Finalización: noviembre 29 de 2025	➢ Coordinadores de convivencia ➢ Orientación escolar ➢ Coordinadores de núcleos del saber pedagógico ➢ Comfacor

➢ A 26 de septiembre 30 de 2025 se habrán desarrollado 4 actividades con instituciones gubernamentales y no gubernamentales contribuyan a prevenir los factores de riesgo de deserción.	➢ Realización de talleres. ➢ Realización de charlas y jornadas lúdico-pedagógicas. ➢ Seguimiento al desarrollo del Plan de Alimentación Escolar.	➢ Inicio: abril1 de 2025 ➢ Finalización: noviembre 29 de 2025	➢ Rector ➢ Orientación escolar ➢ Coordinadores de convivencia

5. ACCIONES DE SEGUIMIENTO

- Seguimiento permanente al ausentismo escolar
- Actualización del directorio de contacto de los padres, madres de familia y acudiente de los estudiantes
- Reporte al área de cobertura de la SEM en los casos de retiro de estudiantes y que no se vean reflejado en el SIMAT el cambio a otra institución educativa.
- Revisión periódica del plan de permanencia de manera interdisciplinaria.